



CONSEJO — 225º PERÍODO DE SESIONES

SEGUNDA SESIÓN

(SESIÓN VIRTUAL, LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Bienvenida a un nuevo Representante

1. El Consejo dio una cálida bienvenida al nuevo Representante de los Estados Unidos (embajador Chesley Burnett Sullenberger).

Informe de los resultados del Simposio OACI sobre la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familias

2. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15309, en la que se presentaba un informe sobre los resultados del Simposio OACI sobre la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familias (AAAVF 2021), celebrado en Las Palmas de Gran Canaria (España) del 1 al 3 de diciembre de 2021. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC) y una presentación de la Secretaría.

3. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) recordando su decisión anterior de designar oficialmente el 20 de febrero como día internacional para conmemorar a las víctimas de accidentes de aviación y sus familias (véase C-DEC 224/5), reiteró la importancia de esta jornada para recordar a las víctimas y expresar su solidaridad con sus familias, y se comprometió a seguir trabajando con los Estados miembros y las partes interesadas para mejorar la seguridad operacional de la aviación y evitar que estas tragedias se produzcan en el futuro;
- b) manifestó su agradecimiento al Gobierno de España por su generosidad como anfitrión del simposio, y encomió a la Secretaría por su excepcional trabajo en la organización de un evento tan fructífero, a pesar de las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19;
- c) respaldó las recomendaciones que surgieron del simposio, que figuran en el apéndice de la nota C-WP/15309, y al respecto reconoció que algunas de estas recomendaciones podrían requerir medidas y un seguimiento oportuno por parte de los grupos de trabajo pertinentes de la OACI;

- d) pidió a la Secretaría que tome las medidas necesarias para que el informe del Simposio OACI sobre la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familias tenga la mayor difusión posible entre todos los Estados miembros y las partes interesadas de la industria ACI, CANSO e IATA, llamando su atención sobre las recomendaciones que en él figuran;
- e) también pidió a la Secretaría que prepare una nota de estudio para su presentación en el próximo 41º período de sesiones de la Asamblea en la que se informe a los Estados miembros de las recomendaciones contenidas en el informe y las medidas derivadas de este, incluyendo información actualizada, si procede, sobre la Resolución A39-27 de la Asamblea, *Asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares*; y
- f) pidió además que la Secretaría considere la posibilidad de incorporar las recomendaciones del simposio en el Plan de Actividades del próximo trienio, teniendo en cuenta que la creación de la capacidad necesaria para aplicar estas recomendaciones requeriría la asignación de recursos adicionales específicamente para este fin, ya sea con cargo al presupuesto del Programa Regular o mediante contribuciones voluntarias.

Impacto económico de la COVID-19 en el transporte aéreo

4. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15314, en la que se presentaba una evaluación actualizada de los efectos económicos de la COVID-19 en el transporte aéreo, incluidas las repercusiones operacionales y financieras para 2021, así como las perspectivas a corto plazo para 2022, teniendo en cuenta la evolución reciente de la pandemia. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

5. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) tomó nota de la información proporcionada sobre el impacto de la pandemia en la aviación para el año 2021 y de las perspectivas a corto plazo para 2022; y
- b) elogió los esfuerzos de la Secretaría por actualizar el análisis a fin de respaldar la toma de decisiones basada en datos por parte de los Estados miembros y la industria durante la fase de recuperación.

Recuperación de los costos de los servicios de información meteorológica espacial

6. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15345, en la que, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 12 b) de C-DEC 223/6, se presentaba un resumen de las perspectivas y posiciones de los proveedores de servicios de información meteorológica espacial con relación a la recuperación de los costos por la prestación de dichos servicios después de los primeros tres años de operación. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

7. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) confirmó que la recuperación de los costos debería aplicarse globalmente a la prestación de servicios de información meteorológica espacial por parte de los centros de meteorología espacial designados por la OACI.

- b) solicitó que los grupos expertos técnicos pertinentes lleven a cabo una evaluación detallada de los costos asociados con la prestación de servicios de información meteorológica espacial por parte de cada proveedor y determinen la proporción de los costos atribuibles a los usuarios de la aviación civil con la correspondiente justificación, y transmitan esta información al Consejo; y
- c) pidió además que se agilice el trabajo de los grupos expertos técnicos pertinentes a fin de que formulen opciones justas, transparentes y equitativas para un mecanismo adecuado de recuperación de costos a escala mundial, en consonancia con las políticas y orientaciones aplicables de la OACI, para que el Consejo las examine en un futuro período de sesiones.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Novedades relativas al Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI

8. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15321, en la que se presentaba un proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre las novedades relativas al Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI y el programa de trabajo previsto por el PKD para el próximo trienio. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

9. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) reiteró que las notas de estudio de la Asamblea deberían estar orientadas a la adopción de medidas y ser concisas para facilitar la toma de decisiones y, a este respecto, subrayó que, cuando proceda, también se debería establecer un vínculo claro entre el programa de trabajo para el próximo trienio y el Plan de Actividades de la OACI;
- b) tomó nota de la importancia de velar por la privacidad y la protección de los datos, en especial en relación con el posible uso de los datos del PKD por parte del sector privado y, a este respecto, pidió que la Secretaría mantenga al Consejo informado de las novedades que se produzcan en este ámbito; y
- c) aprobó el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15321, a reserva de que se introduzcan las modificaciones editoriales solicitadas por la ATC, y delegó en el Presidente la autoridad para aprobar en su nombre la nota de estudio revisada con miras a presentarla en el 41º período de sesiones de la Asamblea.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea — Novedades relativas a la Estrategia del Programa OACI de Identificación de Viajeras y Viajeros

10. El Consejo consideró esta cuestión basándose en la nota C-WP/15322, en la que se presentaba un proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre las novedades relativas al TRIP de la OACI, las prioridades para la Estrategia del TRIP y los resultados previstos de su labor durante el próximo trienio. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Transporte Aéreo (ATC).

11. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) recordó, como en el caso de la cuestión anterior, su recomendación de que la Secretaría se cerciore de que las notas de estudio de la Asamblea sean lo más concisas y orientadas a la adopción de medidas posible, además de incluir un vínculo claro con el Plan de Actividades y los indicadores clave de rendimiento (KPI) conexos; y

- b) aprobó el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a la nota C-WP/15322, a reserva de que se introduzcan las modificaciones editoriales solicitadas por la ATC, y delegó en el Presidente la autoridad para aprobar en su nombre la nota de estudio revisada con miras a presentarla en el 41º período de sesiones de la Asamblea.

Otros asuntos

Lanzamientos de misiles sin aviso previo

12. El Consejo consideró esta cuestión basándose en una declaración pronunciada por el Representante de los Estados Unidos con respecto a los episodios más recientes de lanzamientos de misiles sin aviso previo por parte de la República Popular Democrática de Corea (RPDC).

13. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) recordó sus decisiones previas sobre esta cuestión y reiteró su preocupación con respecto a los recientes episodios motivados por los lanzamientos de misiles sin previo aviso por la República Popular Democrática de Corea, que representan un grave riesgo para la aviación civil internacional y que ocurrieron en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1718, 2270 y 2321);
- b) instó a la República Popular Democrática de Corea a actuar de conformidad con el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago) y a cumplir las normas y métodos recomendados (SARPS) aplicables de la OACI; y
- c) pidió a la Secretaría que siga vigilando de forma activa la situación y actualice la información transmitida anteriormente al Consejo con el fin de proporcionar una síntesis histórica de estos incidentes, las medidas adoptadas por la OACI en respuesta a ellos y un resumen de las posibles opciones a las que podría recurrir el Consejo, con vistas a presentar esta nota de información para su examen en una sesión futura, a la vez que esta cuestión seguiría añadiéndose al programa de trabajo del Consejo cuando sea necesario.

Nombramiento de una persona miembro de la Comisión de Aeronavegación (ANC)

14. Se tomó nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 17 de enero de 2022 en respuesta al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 10 de enero de 2022, se designó al Sr. Joon Soo Park, del Gobierno de la República de Corea, para suceder en el puesto que deja en la ANC el Sr. Dong-Cheol Jang, con efecto a partir del 1 de enero de 2022.

Nombramiento de una persona miembro del Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

15. Se tomó nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 16 de diciembre de 2021 en respuesta al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 2 de diciembre de 2021, y de conformidad con las disposiciones pertinentes de las directrices del CAEP, el Sr. Olivier Meynot, de Francia, fue nombrado miembro del CAEP en sustitución del Sr. Robert Mauri, con efecto a partir del 17 de diciembre de 2021.

Nombramiento de personas miembros y suplentes del Directorio de Claves Públicas (PKD)

16. Se tomó nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 22 de diciembre de 2021 en respuesta al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 15 de diciembre de 2021, y siguiendo las recomendaciones de la Junta del PKD con respecto al nombramiento y la renovación del nombramiento de sus personas miembros y suplentes, se confirmó la conformación propuesta de la Junta del PKD con efecto a partir del 23 de diciembre de 2021.

Pedidos de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada del Consejo

17. Se tomó nota de que, tras las notificaciones enviadas por correo electrónico por el Presidente del Consejo en diciembre de 2021 y enero de 2022, y de conformidad con el artículo 32 a) del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo había accedido a invitar a la Sra. Delphine Micheaux Naudet (Unión Europea), Sr. Michael Rossell (ACI), Sr. Nico Voorbach (CANSO), Sr. Michael Comber (IATA), Sr. Andreas Meyer (IBAC), y Sr. Daniel Carnelly y Sra. Nina Brooks (ICCAIA) a participar como personas observadoras cuando se consideraran asuntos a puerta cerrada relacionados con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según corresponda, durante el 225º período de sesiones.

Enmienda de los Procedimientos suplementarios regionales (Doc 7030/5)

18. Se tomó nota de que, de conformidad con el memorando del Presidente del Consejo PRES SS/3255 de fecha 17 de diciembre de 2021 relativo a la aprobación de la enmienda de EUR/NAT-S 19-02 NAT 6, 7, 9 del Doc 7030/5, el Presidente del Consejo había aprobado, en nombre de dicho órgano y con arreglo a los procedimientos establecidos, las enmiendas pertinentes.

Notas de estudio del Consejo presentadas a título informativo

19. Dado que el Presidente del Consejo no había recibido ningún pedido para que se trataran las notas de información que se indican a continuación, se consideró que el Consejo había tomado nota de la información presentada en estas:

- C-WP/15339 – *Financial situation of the Organization and level of the Working Capital Fund (WCF) [Situación financiera de la Organización y nivel del fondo de capital circulante (WCF)]*
- C-WP/15340 – *Financial Report of the Edward Warner Award Fund (Informe financiero del Fondo del Premio Edward Warner)*
- C-WP/15341 – *Review of the net base salaries of the President of the Council and the Secretary General and representation allowances of the President of the Council and the Secretary General (Examen de los gastos de representación y sueldos básicos netos del Presidente del Consejo y del Secretario General)*